



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Octubre de 2014

951/14

Expte. N° 14.021/13

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Edgardo Ling Sham, Decano de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de un cilindro de gas extra puro e Insumos de Acero; y

CONSIDERANDO:

Que la compra de estos materiales son necesarios para el normal funcionamiento del Analizador de Carbono adquirido con fondos del PROMEI II;

Que el Analizador de Carbono está destinado al laboratorio de Materiales Industriales;

Que los comprobantes cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que los pagos fueron realizados utilizando los fondos destinados a gastos de PROMEI II, imputándose los mismos a la FF 16;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 6.740,77 (Pesos SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS), por la compra de un cilindro de gas extra puro e Insumos de Acero, necesarios para el normal funcionamiento del Analizador de Carbono, destinado al laboratorio de Materiales Industriales, cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

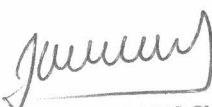
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 6.740,77 (Pesos SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería, PROMEI II, INOP N° 119/14 y 147/14, según se detalla a continuación:

		PROMEI II	
INCISO 2			
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	1.999,94	
2-7-9	OTROS N.E.P.	130,08	
	TOTAL INCISO 2		<u>2.130,02</u>
INCISO 4			
4-3-3	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	4.160,75	
	TOTAL INCISO 4		<u>4.610,75</u>
	TOTAL GENERAL		6.740,77

Pesos: SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.
 FCH/maj


 GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA